

Acta No.01 de Asamblea General Extraordinaria de Asociados

En el Municipio de Cúcuta, a los 24 días del mes de junio de 2025, se reunieron los asociados de la COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES "INSERCOOP", siendo las 8:38 a.m. en el domicilio de la sede administrativa Calle 15 No.0-39 Barrio la Playa, en el salón de juntas, previa Convocatoria por el representante legal de INSERCOOP, en cumplimiento de los estatutos y la legislación vigente aplicable a las cooperativas. El día 02 de junio del 2025, mediante comunicación escrita y fijada en la cartelera de la sede, verificándose la lista de asociados hábiles e inhábiles por parte de la junta de vigilancia.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Autorización al representante legal para la solicitud de permanencia y/o calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. El Representante Legal de la cooperativa llama a lista de los asociados hábiles y contestaron 22 asociados de los 22 convocados, comprobándose el quórum para deliberar y tomar decisiones, existiendo el 100% del quorum.
2. Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.
3. En atención al requerimiento legal dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.5 del Decreto 1625 de 2016, se sometió a consideración de los presentes la autorización al representante legal para que solicite ante la DIAN la readmisión y calificación de la cooperativa como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, una vez superado el periodo de exclusión y habiendo cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos en la normativa vigente.

Después de analizar la propuesta, la Asamblea General APRUEBA por unanimidad autorizar al representante legal, EDWIN ALFONSO PARADA MONTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.145.528, para que adelante ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, todos los trámites necesarios para la solicitud de readmisión o calificación al Régimen Tributario Especial, y aporte la documentación requerida por la entidad, incluida esta acta.

4. No se presentaron más propositiones.

La secretaria procede a la elaboración y la lectura de la presente acta, la cual es sometida a la asamblea, siendo aprobada por la totalidad de los asociados. No habiendo otro asunto

que tratar, se levanta la sesión, siendo las 4:40 de la tarde del día 24 de junio de 2025, en constancia firman.

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping initial 'E' followed by a series of horizontal strokes.

EDWIN A. PARADA MONTES

Presidente

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style that clearly shows the name 'Betty Parada Montes'.

BETTY PARADA MONTES

Secretario